



administración local

AYUNTAMIENTOS

TOMELLOSO

Siendo necesaria la sustitución de esta Alcaldesa el día 9 de agosto de 2021.

Teniendo en cuenta que el Primer Teniente de Alcalde D. Francisco José Barato Perona, no podrá desempeñar las funciones de Alcaldía por ausencia.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto:

Delegar las funciones que me competen como Alcaldesa-Presidenta de la Corporación en el Segundo Teniente de Alcalde D. Ivan Jesús Rodrigo Benito, el día 9 de agosto de 2021.

Anuncio número 2630

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>